



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 246 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 MAY 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 19 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, con Resolución de Decanato N° 149-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de mayo de 2022, el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve encargar a partir del 18 de mayo de 2022, como responsables de las Coordinaciones del Doctorado y Maestrías del Posgrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Elías Alberto Torres Armas	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable.
M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama	Maestría en Biotecnología e Ingeniería Genética.
M.Sc. Hugo Frías Torres	Maestría en Producción Animal.
Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso	Maestría en Gerencia de Agronegocios.
M.Sc. Segundo José Zamora Huamán	Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable.

Que, mediante Oficio N° 0161-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB. de fecha 18 de mayo de 2022, el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Director (e) de la Escuela de Posgrado, la Resolución de Decanato N° 149-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de mayo de 2022, antes citada;

Que, con Resolución Directoral N° 0178-2022-UNTRM/EPG, de fecha 18 de mayo de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve RATIFICAR, la encargatura de la coordinación, de cuatro Maestrías y un Doctorado, de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, a partir del 18 de mayo, a propuesta del Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 148-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de mayo de 2022, el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve encargar a partir del 18 de mayo de 2022, como responsable de la Coordinación de la Maestría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 246 -2022-UNTRM/CU

COORDINADOR	MAESTRÍA
Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca	Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible –MACCARD

Que, con Oficio N° 0162-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB. de fecha 18 de mayo de 2022, el Decano(e) de la Facultad de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Director (e) de la Escuela de Posgrado, la Resolución de Decanato N° 148-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de mayo de 2022, antes acotada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0179-2022-UNTRM/EPG, de fecha 18 de mayo de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve RATIFICAR, la encargatura de la coordinación, de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible –MACCARD, a partir del 18 de mayo, a la Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca;

Que, con Oficio N° 0160-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 18 de mayo de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, para ratificar la encargatura de los coordinadores de cinco Maestrías y un Doctorado, de acuerdo a lo resuelto en las Resolución Directoral N° 0178-2022-UNTRM/EPG, y Resolución Directoral N° 0179-2022-UNTRM/EPG, antes citadas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 19 de mayo de 2022, acordó ratificar las Resolución Directoral N° 0178-2022-UNTRM/EPG, y Resolución Directoral N° 0179-2022-UNTRM/EPG, de fecha 18 de mayo de 2022, antes citadas, del Director(e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su Artículo 17° numeral 17.1 prescribe que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Directoral N° 0178-2022-UNTRM/EPG, de fecha 18 de mayo de 2022, con la cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve ratificar, la encargatura de la coordinación, de cuatro Maestrías y un Doctorado, de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, con eficacia anticipada a partir del 18 de mayo de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR	MAESTRÍA/DOCTORADO
Dr. Elías Alberto Torres Armas	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable.
M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama	Maestría en Biotecnología e Ingeniería Genética.
M.Sc. Hugo Frías Torres	Maestría en Producción Animal.
Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso	Maestría en Gerencia de Agronegocios.
M.Sc. Segundo José Zamora Huamán	Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable.



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 246 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR la Resolución Directoral N° 0179-2022-UNTRM/EPG, de fecha 18 de mayo de 2022, con la cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve ratificar, la encargatura de la coordinación, de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible –MACCARD de la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 18 de mayo de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR	MAESTRÍA
Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca	Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHWR/
CHIN/SS/
YLDM/Ag.